



ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA

PUBLICIDAD RELATIVA A LA FINANCIACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

Por la presente y en cumplimiento de la Bases Reguladoras y convocatoria de subvenciones del Servicio del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla en las que se establecen las obligaciones de las entidades beneficiarias y el procedimiento de justificación, en la relación a la financiación de los proyectos o acciones subvencionadas presentados por el Excmo. Ayuntamiento de Coripe, aprobado mediante resolución de presidencia núm. 6042/2024 de 3 de Octubre de 2024, se da publicidad en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Coripe, mediante subvención concedida en virtud de:

- Resolución nº núm. 6042/2024 con fecha de 3 de Octubre de 2024 de programa Contratación, por un importe de SEIS MIL EUROS (6000€).

En Coripe a fecha de la firma.

El Alcalde – Presidente.

Dº José Godino Romero.

Código Seguro De Verificación	KzFn+B0/nxujTJEgWYI70g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Godino Romero	Firmado	07/10/2024 13:37:29	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KzFn+B0/nxujTJEgWYI70g==			